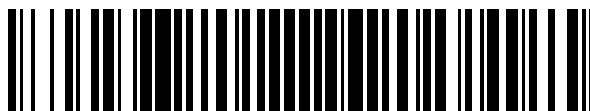


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 553 232**

51 Int. Cl.:

A47C 9/02 (2006.01)

A47B 85/04 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **29.02.2012** **E 12706573 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **26.08.2015** **EP 2750553**

54 Título: **Mueble de asiento con función de mesa integrada**

30 Prioridad:

01.09.2011 DE 202011051177 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

07.12.2015

73 Titular/es:

GUSTO PRODUCTS & SERVICES GMBH (100.0%)
Hafenstrasse 12
51063 Köln, DE

72 Inventor/es:

TRAUT, ANDREAS

74 Agente/Representante:

CURELL AGUILÁ, Mireia

ES 2 553 232 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Mueble de asiento con función de mesa integrada.

5 La presente invención se refiere a un mueble de asiento en forma de un banco que presenta un respaldo y una superficie de asiento con dos patas de apoyo traseras dispuestas en el plano del respaldo y dos patas de apoyo delanteras dispuestas, en cada caso, en unas zonas de esquina delanteras externas de la superficie de asiento.

10 En la medida en que un mueble de asiento es conocido en general por su utilización, un banco existente como mueble de asiento permite únicamente la función de una ocupación en especial por parte de dos o más personas sentadas unas junto a otras sobre la superficie de asiento. Ahora aparecen con frecuencia situaciones en las cuales se desea una superficie de apoyo en forma de un tablero de mesa. La puesta a disposición de una mesa separada no es sin embargo posible, por motivos de espacio; la disposición de un mueble de mesa separado significa también un consumo de espacio adicional para su almacenamiento así como también unos costes de fabricación adicionales

15 para el mueble de mesa que hay que fabricar por separado.

Un mueble de asiento mencionado al principio se conoce, por ejemplo, por la patente US nº 5.292.172.

20 La invención se plantea el problema de proporcionar un mueble de asiento del tipo mencionado al principio el cual sea adecuado, además de para la pura función de asiento, para proporcionar por lo menos otra función.

La solución de este problema resulta, incluidas estructuraciones y perfeccionamientos ventajosos de la invención, del contenido de las reivindicaciones, las cuales viene a continuación de esta descripción.

25 La invención prevé en su idea fundamental un mueble de asiento en forma de un banco, que presenta un respaldo y una superficie de asiento, en el cual la superficie de asiento está partida perpendicularmente con respecto al plano del respaldo y cada parte de asiento formada con ello presenta, además de su pata de apoyo delantera, por lo menos una pata de apoyo interna y donde las dos partes de superficie de asiento se pueden bascular, alrededor de su pata de apoyo en cada caso trasera, a una posición de asiento situada lateralmente con respecto al respaldo y el

30 respaldo, apoyado de forma abatible en un armazón de base, desde su posición de respaldo entre las partes de superficie de asiento basculada hacia fuera a una posición de mesa horizontal y a una distancia vertical con respecto a la superficie de asiento de las partes de superficie de asiento, y que puede ser fijada esta posición mediante un soporte apoyado en el armazón de base.

35 Con la invención está relacionada la ventaja de que el mueble de asiento según la invención permite en primer lugar además el funcionamiento de una ocupación por, preferentemente, dos personas sentadas una junto a otra sobre la superficie de asiento. Si hay que crear, por ejemplo, una superficie de apoyo entonces las dos partes de superficie de asiento, creadas sobre la base de la superación según la división de la superficie de asiento, se pueden abatir hacia fuera 90° de manera que queda libre un espacio intermedio que corresponda a la anchura del banco o del

40 respaldo. En este espacio intermedio se abate ahora hacia arriba el respaldo desde su posición de respaldo, alrededor de su sujeción en un armazón de base, y se fija en una posición de mesa mediante un soporte sujeto en el armazón de base, de manera que con ello se crea, a partir del banco convencional, ahora un grupo de asiento formado por dos asientos opuestos entre sí con una mesa situada entre ellos. En esta medida está conectada con la invención la ventaja de que en caso necesario se puede desplegar hacia fuera un tablero de mesa desde una

45 construcción de banco y se puede poner en funcionamiento, sin que haya que poner y almacenar un mueble de mesa adicional. En el marco de la utilización según la invención se aumenta al mismo tiempo únicamente la anchura del banco de asiento original sin que se necesite, sin embargo, espacio adicional para una mesa dispuesta delante del banco. La superficie de mesa queda más bien dentro del espacio ocupado por el banco.

50 Según un ejemplo de forma de realización de la invención está previsto que el respaldo se pueda bascular alrededor de una traviesa dispuesta en el extremo superior del armazón de base, que se extiende paralelamente con respecto a la superficie de asiento.

55 Para la disposición del soporte, necesario para la utilización según la invención, puede estar previsto que el armazón de base presente una traviesa adicional, que se extiende paralelamente con respecto a la superficie de asiento y con distancia con respecto a la traviesa que sujeta el respaldo, en la cual está apoyado de forma abatible el soporte que fija el respaldo en su posición de mesa.

60 En la medida en que según un ejemplo de forma de realización de la invención esté previsto que el respaldo presente una extensión, en su posición de respaldo, hasta por debajo de la superficie de asiento, está relacionado con ello la ventaja de que la extensión dada entre las partes de superficie de asiento basculadas hacia fuera del respaldo que sirve como tablero de mesa se proporcione una superficie de mesa mayor. La invención abarca, sin embargo, también ejemplos de realización en los cuales el respaldo, cumpliendo su función de respaldo, llega únicamente hasta la superficie de asiento del mueble de asiento; en este caso resulta, al abatir hacia arriba el

65 respaldo, un tablero de mesa con dimensión más pequeña.

De acuerdo con un ejemplo de forma de realización de la invención es adecuado que las patas de apoyo traseras formen un componente de una parte del armazón de base que sujeta el respaldo apoyado de forma abatible en el mismo.

En la medida de que según un ejemplo de forma de realización de la invención esté previsto que cada parte de superficie de asiento presente una pata de apoyo interna, la cual esté dispuesta en cada caso en posición central debajo los listones de separación de la partes de superficie de asiento en contacto entre sí en la posición basculada hacia el interior, y que con ello resulte un soporte de la parte de superficie de asiento correspondiente sobre tres patas de apoyo, está relacionado con ello la ventaja de que la pata de apoyo situada inicialmente en el interior pase a situarse, en la posición abatida hacia fuera de las partes de superficie de asiento, de manera que con ello, a causa de la liberación de la zona de ángulo de la parte de superficie de asiento hacia el espacio cubierto por el tablero de mesa, se da una mejor entrada entre la parte de superficie de asiento y el tablero de mesa.

En el dibujo se reproduce un ejemplo de forma de realización de la invención el cual se describe a continuación, en el que:

la Fig. 1 muestra un mueble de asiento formado como banco en una vista isométrica,

la Fig. 2 muestra el banco según la Figura 1 en una vista lateral,

la Fig. 3 muestra el banco según la Figura 1 con el respaldo llevado a la posición de mesa en una vista isométrica,

la Fig. 4 muestra el banco según la Figura 2 en una vista lateral,

la Fig. 5 muestra el banco según la Figura 2 en una vista superior.

El banco 10 representado en primer lugar en la Figura 1 presenta un respaldo 11 y una superficie de asiento 12. El banco dispone al mismo tiempo de dos patas de apoyo 13 traseras y de dos patas de apoyo 14 delanteras dispuestas en cada caso de las zonas de esquina de la superficie de asiento 12. En la Figura 1 se puede reconocer además que la superficie de asiento 12 del banco 10 está dividida mediante dos listones de separación 15 en contacto entre sí, de manera resultan dos partes de superficie de apoyo 25 separadas entre sí. En el ejemplo de forma de realización representado está dispuesta una pata de apoyo 16 interna, aproximadamente en posición central, debajo de cada listón de separación 15, de manera que cada parte de superficie de apoyo 25 está apoyada por tres patas de apoyo, estando en cada caso las tres patas de apoyo 13, 14 y 16 asignadas a una parte de superficie de asiento 25 conectadas entre sí, en su zona inferior, próxima al suelo, en cada caso mediante riostras 17.

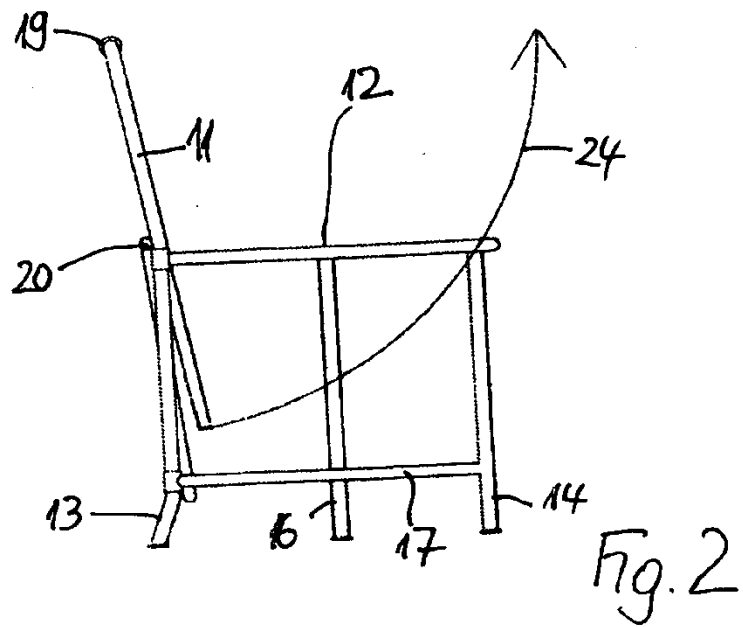
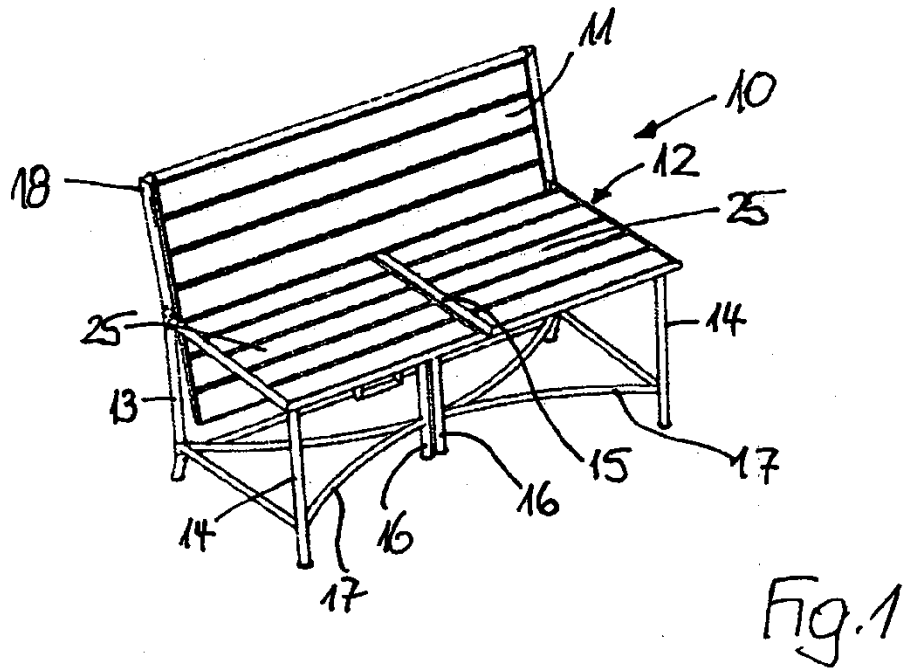
El respaldo 11 está rodeado por un armazón de base 18 rectangular y está sujeto a él, estando las patas de apoyo 13 del banco 10, en el ejemplo de forma de realización representado, conectados de una sola parte con la armazón de base 18. Como resulta de las restantes figuras, el armazón de base 18 presenta, en su extremo superior, una traviesa 19 que se extiende paralelamente con respecto a la superficie de asiento 12, en la cual está apoyado de forma abatible el canto superior del respaldo 11, mediante un mecanismo formado correspondientemente. En la Figura 1 se puede reconocer además, en la posición de respaldo representada, que el respaldo 11 se extiende hasta por debajo de la superficie de asiento 12.

Para poner el banco representado en la Figura 1 en la función de mesa integrada es necesario bascular 90° hacia fuera las dos partes de superficie de asiento 25, que deben ser manejadas por separado a causa de la disposición de los listones de separación 15, alrededor de la pata de apoyo 13 trasera que las porta en cada caso, de manera que entre las partes de superficie de apoyo 25 basculadas hacia fuera se forma un espacio intermedio el cual corresponde, por lo menos, a la anchura del respaldo 11. Como se indica en la Figura 2 mediante la flecha 24 y se puede ver en la representación de la Figura 3, el respaldo 11 es abatido hacia arriba, alrededor de la traviesa 19 del armazón de base 18, tras la basculación hacia fuera de las partes de superficie de apoyo 25, en el espacio intermedio formado entre las partes de superficie de asiento 25 y fijado en esta posición de mesa abatida hacia arriba, mediante un soporte 21 apoyado de forma abatible en la traviesa 20 central del armazón de base 11. En la posición funcional que se puede ver en las Figuras 3 a 5 se ha creado ahora, a partir del banco 10 representado en la Figura 1, un grupo de asiento formado por dos asientos opuestos entre sí en forma de partes de superficie de apoyo 25, con una mesa situada entre ellos formada por el respaldo 11. Dado que, a causa de la basculación de las partes de superficie de asiento 25 90° hacia fuera, la pata de apoyo 16 situada inicialmente en el interior pasa a situarse en el lado delantero del grupo de asiento formado de este modo, se mantiene libre la zona de ángulo entre la parte de superficie de asiento 25 correspondiente y el espacio cubierto por el respaldo 11 que sirve como tablero de la mesa, de manera que desde el lado delantero se da una entrada fácil para una persona correspondiente, que quiere tomar asiento sobre la parte de superficie de asiento 25.

Las características del objeto de estos documentos dadas a conocer en la descripción anterior, en las reivindicaciones, en los dibujos y en el resumen pueden ser esenciales, de forma individual y también en combinaciones discrecionales entre sí, para la realización de la invención en sus diferentes formas de realización.

REIVINDICACIONES

1. Mueble de asiento en forma de un banco (10) que presenta un respaldo (11) y una superficie de asiento (12), con dos patas de apoyo (13) traseras dispuestas en el plano del respaldo (11) y dos patas de apoyo (14) delanteras dispuestas, en cada caso, en unas zonas de esquina delanteras externas de la superficie de asiento (12), caracterizado por que la superficie de asiento (12) está dividida perpendicularmente con respecto al plano del respaldo (11) y cada parte de superficie de asiento (25) formada de este modo presenta, además de su pata de apoyo (14) delantera, por lo menos una pata de apoyo (16) interna y pudiendo las dos partes de superficie de asiento (25) bascular alrededor de su respectiva pata de apoyo (13) trasera, en una posición de asiento situada lateralmente con respecto al respaldo (11) y el respaldo (11), apoyado de forma abatible en un armazón de base, desde su posición de respaldo entre las partes de superficie de asiento (25) basculadas hacia fuera en una posición de mesa horizontal y a una distancia vertical con respecto a la superficie de asiento de las partes de superficie de asiento (25), y que puede ser fijada en esta posición de mesa mediante un soporte (21) apoyado en el armazón de base (18).
2. Mueble de asiento según la reivindicación 1, en el que el respaldo (11) puede ser basculado alrededor de una traviesa (19) dispuesta en el extremo superior del armazón de base (18), que se extiende paralelamente con respecto a la superficie de asiento (12).
3. Mueble de asiento según la reivindicación 1 o 2, caracterizado por que el armazón de base (18) presenta una traviesa (20) adicional, que se extiende paralelamente con respecto a la superficie de asiento (12) y a distancia de la traviesa (19) que sujeta el respaldo (11), en la cual está apoyado el soporte (21) que fija el respaldo (11) en su posición de mesa.
4. Mueble de asiento según una de las reivindicaciones 1 a 3, en el que, en su posición de respaldo, el respaldo (11) presenta una extensión que llega hasta por debajo de la superficie de asiento (12).
5. Mueble de asiento según una de las reivindicaciones 1 a 4, en el que las patas de apoyo (13) traseras forman un componente de una sola pieza del armazón de base (18) que sujeta el respaldo (11) apoyado en el mismo de manera basculante.
6. Mueble de asiento según una de las reivindicaciones 1 a 5, en el que cada parte de superficie de asiento (25) presenta una pata de apoyo (16) interna, la cual está dispuesta, en cada caso, en posición central por debajo de los listones de separación (15) de la parte de superficie de asiento (25), que están en contacto entre sí en la posición basculada hacia el interior.



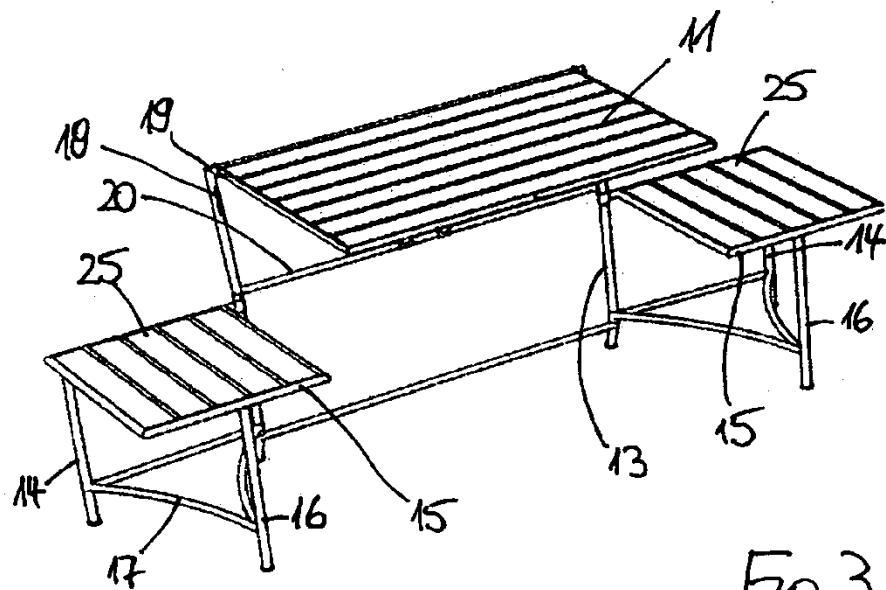


Fig. 3

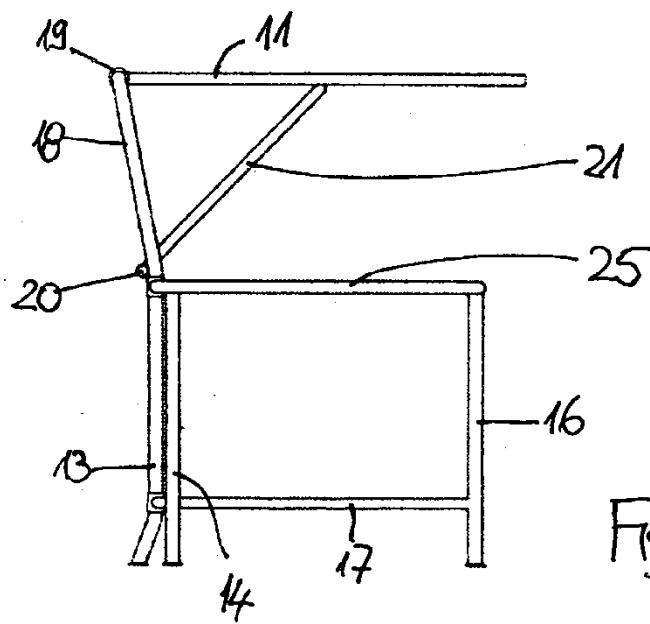


Fig. 4

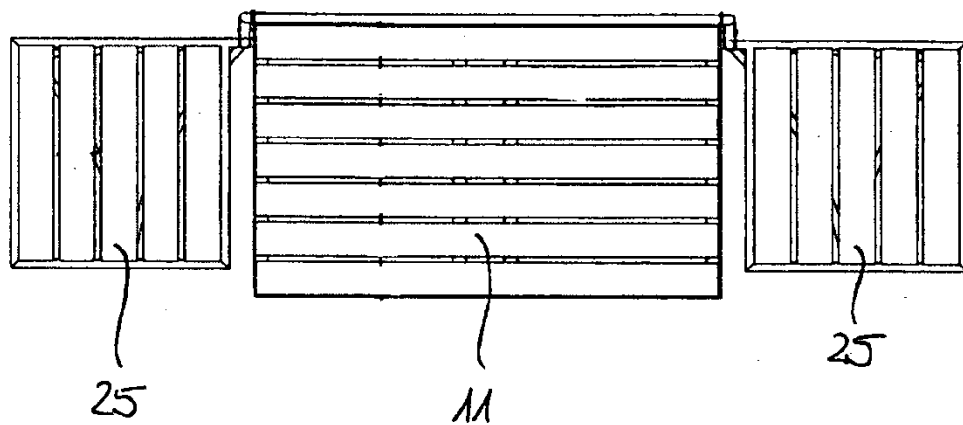


Fig. 5